



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### **Discurso de María del Mar Moreno Ruiz Inauguración XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia Parlamento de Andalucía. 18 de octubre de 2004.**

En primer lugar, quiero expresar la bienvenida a todos a ésta su casa. Mis primeras palabras en la inauguración de este XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia tienen que empezar por felicitar a la organización.

Quiero darles la bienvenida a este Parlamento de Andalucía como espacio físico y político. Como espacio físico podrán comprobar que este edificio podrá hacer las delicias de cualquier amante del arte y de la historia. Es un bellissimo edificio renacentista que albergó en su día un hospital y del que estamos muy satisfechos que hoy tenga este uso público y que se haya destinado como sede parlamentaria porque, sin duda, está garantizada su conservación y su supervivencia en el futuro.

Pero también le doy la bienvenida a este espacio político, ya que el Parlamento debe hacer también las delicias de cualquier amante de la democracia. Creo que es una bellissima institución, la quintaesencia de la pluralidad política, reservada para la garantía de las libertades cívicas. Igualmente, estoy convencida de que el futuro del Parlamento se garantiza con el uso de la democracia. Les invito a criticarlo, cuestionarlo, ser exigentes, pero protegiéndolo como una gran obra humana, superior a la belleza del continente.

Quiero, con brevedad, tener la osadía de lanzarles tres ideas muy breves. No en condición de jurista, aunque he trabajado mucho el derecho matrimonial, sino en mi condición de política y de presidenta del Parlamento de Andalucía.

**La primera idea.** Constatar la evolución del concepto, del modelo y de la estructura de las familias. El concepto de familia ha evolucionado durante la historia: su composición, el estatus de sus miembros, los derechos y obligaciones de los mismos, la igualdad entre hombres y mujeres que todavía no ha dejado de convulsionar el universo de las relaciones familiares, personales y sociales, etc.

Por lo tanto, negar la evolución del concepto de familia es negar la evolución en sí misma del concepto de sociedad. Como aquí se ha dicho,



## PARLAMENTO DE ANDALUCIA

en España se están produciendo reformas trascendentes en la regulación del matrimonio, que sin duda afectarán a un nuevo derecho de familia. Yo solamente quiero lanzar aquí una opinión política: no hay que tenerle ningún miedo a la libertad ni al amor. El amor y la libertad son los dos pilares que afortunadamente sustentan las relaciones humanas a principios del siglo XXI.

Luego, ya vendrán los juristas a garantizar, a trabajar, a hacer que en todo el sistema se garantice una práctica adecuada de los derechos civiles. Es verdad que siempre se han planteado numerosos debates. Desde que en 1977 se produjera el primer Congreso Internacional de Derecho de Familia en Acapulco (México), siempre ha habido debate, siempre ha habido posturas inmovilistas o avanzadas, pero por suerte en la historia de la Humanidad han ido triunfando las últimas. Así, yo deseo que del debate animoso se extraigan conclusiones rigurosas desde el punto de vista jurídico.

**La segunda idea.** Estoy convencida de que defender a las familias es apostar por las políticas sociales. Hablar de protección de las familias es hablar de consolidar y ampliar las bases del Estado del bienestar. En el origen de todos los grandes avances sociales ha estado la protección de la familia: el sistema público de pensiones protege básicamente a las familias, el sistema público de salud, el sistema público de educación está dirigido a dar oportunidades a las familias y el sistema de servicios sociales debe estar orientado también a proteger a las familias.

Hay que reivindicar nuevos servicios de apoyo a las familias. Más y mejores servicios sociales que ayuden a compatibilizar la vida laboral y familiar: atender a los mayores, prestar servicios a la infancia, etc. Eso se llama presupuestos. Defender el gasto social es defender no sólo al conjunto de la sociedad sino de manera especial a las familias.

**Por último, quisiera terminar con una tercera idea o reflexión,** para lo que voy a aprovechar el contexto de esta sala. Yo les quiero invitar a que vean la exposición que hay en estos paneles. En ellos van a ver a otras familias, que también lo son aunque sus circunstancias son extraordinariamente diferentes a las nuestras.

Es una exposición sobre *“Migrados: niños y jóvenes del mundo, entre el miedo y la esperanza”*. Vamos a poder ver esas familias con padres e hijos separados por migraciones obligatorias. Niños y jóvenes que aprenden a vivir sin más familias que un centro de acogida o estar pendientes de un expediente de repatriación. Madres que atraviesan con sus bebés el Estrecho en una patera. Familias que intentan sobrevivir



## PARLAMENTO DE ANDALUCIA

más allá de nuestras fronteras occidentales sin el menor sistema de protección social.

Les invito, también, a levantar la mirada del Código Civil y a reconocer que al final el destino de la Humanidad está más vinculado entre sí de lo que pudiera parecer:

- ✓ Si queremos que nuestras familias disfruten de un medio ambiente sano: políticas ambientales globales.
- ✓ Si queremos que nuestras familias disfruten de ciudades tranquilas con convivencia pacífica, necesitaremos adecuadas políticas de integración y generalización del bienestar y la equidad a escala planetaria.
- ✓ Si queremos que nuestras familias se desarrollen en regímenes de libertad y derechos humanos, será bueno extender y garantizar la pervivencia a escala global de las libertades y los derechos humanos.

En fin, puede que una de las grandes polémicas del Congreso se desate en torno a la reforma del Código Civil español, pero hay asuntos más importantes que desgraciadamente están lejos de los parlamentos y lejos de los tribunales de justicia, que tienen un impacto tremendo sobre la vida de la gente y sobre la vida del derecho que a ustedes toca administrar.

Por eso, les deseo un buen Congreso y espero que hagan llegar sus conclusiones al Parlamento de Andalucía para que el conjunto de los grupos políticos que configuran la pluralidad andaluza que trabajan en esta casa puedan beber de lo que estoy segura va a ser una gran manifestación de su inteligencia colectiva.

Muchas gracias. Bienvenidos y queda inaugurado el XIII Congreso Internacional de Derecho de Familia.